

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"CALANDINA PROCESADORA SÁENZ-LEON S.A."**

En Quito a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 13H00, mediante el portal electrónico ZOOM concurren los siguientes accionistas: ingeniero comercial Jaime Abel Grijalva, con el 12,50% del capital social; ingeniero Patricio Sáenz S. en representación del señor Jorge León Romero en virtud de carta poder que le ha sido otorgada, según copia adjunta, con el 25% del capital social; arquitecto José Espín Mayorga, con el 50% del capital social, descompuesto en la siguiente forma: el 25% del capital social como Gerente General y Representante Legal de la empresa Consultora COPADE Cía. Ltda., y el 25% del capital social, de su propiedad personal; y la ingeniera Martha Flores Báez con el 12,50% del capital social; es decir se encuentra presente la totalidad del capital social, con los que se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa CALANDINA Procesadora Sáenz-León S.A., para resolver sobre los asuntos que constan en el orden del día comunicado a cada accionista mediante correo electrónico el 16 de mayo de este año, como consta en documentos adjuntos.

También se encuentra presente el señor CPA Edison Torres, Comisario de la compañía, quien también ha sido convocado para esta Junta.

Se deja constancia que esta Junta se realiza a través del portal electrónico mencionado antes, debido a la cuarentena decretada por las autoridades nacionales ante la presencia de la pandemia COVID-19.

Preside la Junta el ingeniero Jaime Abel Grijalva, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el arquitecto José Espín Mayorga, en su condición de Gerente General. Presidencia dispone que Secretaría verifique el quórum y encontrándose presente el 100% del capital social, la declara instalada y dispone a Secretaría dé lectura al orden del día propuesto para esta Junta, que consta de los siguientes puntos:

- 1º: Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, estados financieros e informe de Comisario, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; y
- 2º: Designación de Presidente, Gerente y Comisario para el bienio 2020-2021 y fijación de sus remuneraciones u honorarios, según corresponda.

Presidencia somete a consideración de los asistentes el orden del día, el que es aprobado por unanimidad.

Punto # 1: *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, estados financieros e informe de Comisario, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.*

Presidencia manifiesta que los informes de Gerencia y Comisario, así como los estados financieros fueron enviados con anticipación a la celebración de esta Junta, a cada uno de los accionistas a sus respectivos correos electrónicos, por lo que les solicita expresar su opinión sobre los mismos.

El ingeniero Patricio Sáenz manifiesta que no tiene ninguna observación que formular sobre los documentos indicados, que a su criterio reflejan la situación financiera de la compañía la

cual todavía no genera los resultados que esperábamos al formar la compañía, por las razones conocidas por todos, sin embargo, personalmente apoya la gestión de los administradores actuales y tiene la seguridad de que dichos resultados se alcanzarán con el empeño y decisión que han demostrado, para persistir en el logro de las metas trazadas.

La ingeniera Martha Flores manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Ing. Sáenz y se adhiere al reconocimiento expuesto sobre la gestión de la Presidencia y Gerencia de la empresa. Igualmente, manifiesta que no tiene ninguna observación que formular sobre el contenido de los informes de Gerencia y Comisario y sobre los estados financieros 2019, por lo que propone que esta Junta los apruebe. Presidencia acoge la propuesta manifestada por la Ing. Martha Flores y somete a votación de la Junta, expresando los accionistas en forma unánime su aprobación.

Resolución:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CALANDINA S.A. aprueba los informes de Gerencia, los estados financieros y el informe de Comisario sobre los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Punto # 2: *Designación de Presidente, Gerente y Comisario para el bienio 2020-2021 y fijación de sus remuneraciones u honorarios, según corresponda.*

Presidencia solicita a la Junta Extraordinaria de Accionistas de CALANDINA S.A. proponer los nombres de quienes se desempeñen como Presidente, Gerente y Comisario de la compañía para el bienio 2020-2021, así como las remuneraciones y honorarios correspondientes.

La ingeniera Martha Flores retoma lo expresado por el Ing. Patricio Sáenz en el punto anterior respecto a la falta de ingresos y de operaciones de la empresa, y recalca que le preocupa la situación pues estaría cuestionada la viabilidad de la iniciativa y de la vida misma de la empresa. Al respecto el arquitecto José Espín manifiesta que esa también ha sido su preocupación, sin embargo, tiene el convencimiento que el proyecto de la empresa es viable y siendo este un tema muy importante para todos debe ser tratado en otra sesión ya que, en esta ocasión tenemos un orden del día que debe ser cumplido.

Presidencia insiste que debe proponerse los nombres de las personas que deben ser designadas como Presidente, Gerente General y Comisario de la empresa.

La ingeniera Martha Flores propone que las mismas personas que han venido desempeñando esas funciones deberían ser reelegidas para un nuevo periodo bajo las mismas condiciones de remuneración y honorarios anteriores, para que, con la experiencia y conocimientos adquiridos, conduzcan a la empresa al logro de los fines propuestos cuando fue creada.

El arquitecto José Espín propone el nombre del ingeniero Jaime Abel Grijalva para Gerente General, moción que es apoyada por los ingenieros Martha Flores y Patricio Sáenz, además el ingeniero Sáenz propone el nombre del arquitecto José Espín para la Presidencia, moción que es acogida por los presentes.

Para Comisario la ingeniera Martha Flores plantea que sea ratificado el mismo profesional que ha venido actuando como tal, moción que es apoyada por el ingeniero Patricio Sáenz. Presidencia somete a votación las mociones propuestas por el arquitecto José Espín para que el ingeniero Jaime Abel Grijalva sea designado como Gerente General, la del ingeniero Patricio Sáenz para que el arquitecto José Espín sea designado como Presidente, y de la ingeniera Martha Flores para que el señor CPA Edison Torres sea designado como Comisario, pronunciándose la sala en forma unánime por su aceptación a las mociones presentadas.

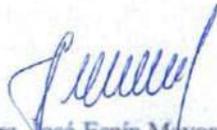
Resolución:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CALANDINA S.A., para el bienio 2020-2021, designa como su Presidente al arquitecto José Espín Mayorga, al ingeniero comercial Jaime Abel Grijalva Sanguña, como Gerente General de la compañía, y al señor CPA Edison

Torres, como Comisario, bajo las mismas condiciones de remuneración y honorarios que se han mantenido hasta la presente.

Recomienda a Gerencia adoptar las acciones necesarias para la formalización de estas designaciones.

Habiendo sido cubierto el orden del día y siendo las 14H00, Presidencia declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **CALANDINA Procesadora Sáenz-León S.A.**, y dispone que Secretaria elabore la correspondiente Acta para que sea conocida y aprobada por esta misma Junta, lo que se cumple luego de un corto receso. La Junta toma conocimiento del Acta de esta sesión y la aprueba íntegramente. Para constancia de los asuntos tratados y resoluciones adoptadas, conforme lo establecido en los estatutos sociales y la ley, suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario.



Arq. José Espín Mayorga
C.I. 18 0107727-0

GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta de Accionistas



Ing. Jaime Grijalva Sanguña
C.I. 17 1712056-0

PRESIDENTE